



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN GENERAL
Dirección del Sistema Nacional de Archivos

Oficio: DSNA/1106/2017
Expediente: 5S.3

Asunto: Registro y validación del Catálogo de disposición documental

Ref. 712/DGASAI/0041/2017

Ciudad de México a 30 de octubre de 2017

MARIBEL PÉREZ RIVERA
COORDINADOR DE ARCHIVOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

2040

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la *Ley Federal de Archivos*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012; el numeral Décimo séptimo de los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal*, me permito informarle que de acuerdo con el Cuadro general de clasificación archivística y con base en el análisis técnico realizado y de conformidad con la metodología, procede su reconocimiento y aprobación; así mismo el Catálogo de disposición documental con oficio de referencia de fecha 28 de febrero de 2017 se anexa el presente Dictamen de validación con número DV/44/17 de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**.

De conformidad con lo establecido en el Instructivo para la elaboración del Cuadro general de clasificación archivística y del Catálogo de disposición documental; así como al oficio circular DG/394/2014 de fecha del 04 de agosto de 2014, como parte de la mejora continua de dichos instrumentos de consulta es importante que el Coordinador de Archivos y el Grupo interdisciplinario unan esfuerzos con el fin de verificar la aplicación de los mencionados instrumentos y de este modo mejorar la producción, el manejo, uso y control de la documentación de la dependencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS


ROGELIO CORTÉS ESPINOZA



RCE/EGM*aca

0833-2858-4507/2017



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

DICTAMEN DE VALIDACIÓN



DVI/44/17

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley Federal de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012, y el numeral décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, publicados el 3 de julio de 2015; se llevó a cabo la revisión del Catálogo de disposición documental del I **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**, con oficio de solicitud de registro y validación núm. 712/DGASAI/0041/2017 del 28 de febrero del presente, sobre el cual emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero. - Que el Catálogo de disposición documental está basado en la identificación de las series documentales como resultado y expresión de las actuaciones de dicha dependencia en el ejercicio de sus funciones.

Segundo. - Que el Catálogo de disposición documental permite registrar los documentos como testimonio de los actos administrativos y de las gestiones institucionales basadas en una norma legal, fiscal o contable.

Tercero. - Que se identificaron 16 secciones y 286 series documentales comunes y sustantivas con:

- Técnicas de selección registrada con:
 - Eliminación: 210 series documentales.
 - Conservación: 28 series documentales.
 - Muestreo: 48 series documentales.

Cuarto. - Que en el Catálogo de disposición documental se integró la autorización del responsable del área coordinadora de archivos y del Comité de Transparencia.

Quinto. - Que solo se promoverán las solicitudes de destino final de las series documentales identificadas en el Catálogo de disposición documental presentado mediante 712/DGASAI/0041/2017 del 28 de febrero del presente.

Por lo anterior, se tiene a bien emitir el siguiente

DICTAMEN

Con base en el análisis del Catálogo de disposición documental presentado y en la aplicación de la metodología, **PROCEDE SU VALIDACIÓN.**

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2017.

DICTAMINÓ



Vo. Bo.

 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

